



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
ESTIMULOS DEPARTAMENTALES LITERATURA

En la ciudad de Ibagué, siendo las 12:00 a.m. del día veinticinco (25) de julio de dos mil veintiséis (2026), el equipo evaluador designado por la Dirección de Cultura Departamental de la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima se reúne con el fin de dejar constancia de la entrega oficial de los resultados de la Convocatoria Estímulos Departamentales de Literatura, correspondiente al Portafolio Departamental de Estímulos Culturales 2026.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, especialmente en el capítulo IV - Líneas Temáticas, el capítulo VII. Criterios de evaluación, así como en los apartados "Exclusión del proceso", "Causales de rechazo" y "No pueden participar", se realizó la revisión jurídica y documental de las propuestas postuladas, seguida del proceso de evaluación técnica y conceptual de aquellas que fueron habilitadas.

La evaluación se desarrolló bajo los principios de transparencia, objetividad, igualdad, buena fe e imparcialidad, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y aplicando los criterios de evaluación definidos para la asignación de los estímulos.

Criterios de evaluación aplicados:

Las propuestas fueron evaluadas sobre un total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera

1. Criterios de evaluación – Líneas de Creación Literaria

Modalidades:

- Beca Antología Infantil
- Publicación de Novela Inédita
- Publicación de Cuentos Inéditos
- Publicación de Libro de Poemas Inédito
- Publicación de Libro de Narrativa Gráfica

1. Calidad literaria y creativa Se evaluará la originalidad, calidad narrativa, estructura literaria, propuesta estética, lenguaje, construcción conceptual y aporte creativo de la obra presentada.	Puntaje: 35%
2. Viabilidad técnica y editorial Se evaluará la coherencia entre objetivos, metodología, cronograma, presupuesto, procesos editoriales y estrategia de ejecución de la propuesta.	Puntaje: 25%
3. Trayectoria y experiencia del participante Se valorará la experiencia acreditada en creación literaria, producción editorial, ilustración, gestión cultural o procesos relacionados con la modalidad.	Puntaje: 15%



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



4. Estrategia de circulación y acceso público Se evaluarán las acciones planteadas para difusión, circulación, promoción de lectura, acceso ciudadano y socialización de la obra.	Puntaje: 10%
5. Impacto regional y enfoque diferencial Se otorgará puntaje adicional a propuestas desarrolladas en municipios con población menor a cien mil (100.000) habitantes o dirigidas a poblaciones priorizadas.	Puntaje: 15%
TOTAL PUNTAJE	100%

2. Criterios de evaluación – Líneas de Fomento y Circulación

Modalidades:

- Talleres de Lectura por Subregión
- Ferias Itinerantes del Libro por Subregión
- Encuentros de Escritores Tolimenses

1. Calidad técnica y metodológica Se evaluará la claridad de la propuesta, estructura metodológica, cronograma, viabilidad presupuestal y coherencia entre actividades y resultados esperados.	Puntaje: 30%
2. Impacto cultural y territorial Se evaluará el alcance comunitario, fortalecimiento de procesos de lectura y oralidad, participación ciudadana y cobertura territorial de la propuesta.	Puntaje: 25%
3. Trayectoria y experiencia del participante Se valorará la experiencia en promoción de lectura, circulación cultural, gestión de eventos, mediación lectora o procesos culturales relacionados.	Puntaje: 15%
4. Estrategia de circulación y participación Se evaluarán las acciones de convocatoria, difusión, articulación comunitaria y acceso gratuito a las actividades.	Puntaje: 15%
5. Impacto regional y enfoque diferencial Se otorgará puntaje adicional a propuestas dirigidas a municipios priorizados o poblaciones con enfoque diferencial.	Puntaje: 15%
TOTAL PUNTAJE	100%

3 Criterios de evaluación – Circulación y Apropiación Digital

Modalidades:

- Creación de Contenido Digital para la Difusión de Obras Literarias de Autores Tolimenses.
- Reconocimiento a la Trayectoria de Revista Literaria



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



1. Calidad conceptual y creativa Se evaluará la originalidad del contenido, propuesta narrativa, calidad estética, innovación digital y pertinencia cultural.	Puntaje: 30%
2. Estrategia digital y circulación Se evaluará la estrategia de difusión, alcance proyectado, sostenibilidad digital, interacción con públicos y circulación en plataformas abiertas.	Puntaje: 25%
3. Viabilidad técnica y operativa Se evaluará la coherencia técnica, cronograma, presupuesto y capacidad de ejecución de la propuesta.	Puntaje: 15%
4. Trayectoria y experiencia del participante Se valorará la experiencia en producción digital, periodismo cultural, contenidos audiovisuales, editoriales o promoción literaria.	Puntaje: 15%
5. Impacto regional y enfoque diferencial Se otorgará puntaje adicional a propuestas que beneficien municipios priorizados o poblaciones diferenciales.	Puntaje: 15%
TOTAL PUNTAJE	100%

Metodología de evaluación

Para garantizar la uniformidad y objetividad del proceso evaluativo, el equipo de jurados aplicó una escala de valoración tipo Likert, asignando una calificación entre uno (1) y cinco (5) para cada uno de los criterios establecidos en la convocatoria.

Cada calificación fue ponderada de acuerdo con el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación, obteniendo así la puntuación definitiva de cada propuesta sobre un total de cien (100) puntos.

Consolidación de resultados

Una vez culminada la evaluación individual por parte de cada jurado, las calificaciones fueron consolidadas en un único archivo de resultados, obteniendo el promedio ponderado correspondiente para cada propuesta.

Con base en dicho consolidado se estableció el orden de elegibilidad, organizado de mayor a menor puntaje dentro de cada línea temática de la convocatoria.

El acta consolidada por categoría, junto con los archivos digitales que contienen la totalidad de las evaluaciones, harán parte integral del expediente de la convocatoria y reposarán en la Dirección de Cultura Departamental del Tolima, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

Aclaraciones del proceso



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Primera.

Durante la etapa de evaluación se verificó el cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en las Bases de la Convocatoria de Estímulos Literarios 2026. En este sentido, se revisó que los participantes no incurrieran en las restricciones previstas para quienes hubieran sido beneficiarios de los Estímulos Departamentales de Literatura 2025 o de las líneas transversales del Portafolio Departamental de Estímulos 2025, cuando existiera concurrencia de objeto, recurso o actividad financiada.

Así mismo, el comité evaluador verificó la viabilidad técnica, financiera y metodológica de las propuestas presentadas, constatando el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada línea de estímulo. En consecuencia, no fueron objeto de evaluación aquellas propuestas que presentaron incumplimientos a las Bases de Participación, entre ellos:

- La presentación de presupuestos que no se ajustaban a las condiciones financieras establecidas para la línea de estímulo correspondiente.
- La omisión de documentos técnicos indispensables para verificar la viabilidad de ejecución del proyecto, tales como el cronograma de actividades u otros documentos requeridos.
- La postulación de proyectos en una categoría o subcategoría diferente a aquella que correspondía de acuerdo con su objeto y alcance.
- La configuración de restricciones de participación derivadas de la concurrencia de objeto, recurso o actividad financiada con proyectos beneficiarios de los Estímulos Departamentales 2025, conforme a lo previsto en las Bases de Participación.

Segunda.

La presente acta se expide en una fecha posterior al cronograma inicialmente publicado en la convocatoria.

Lo anterior obedece a que, durante el desarrollo del proceso de inscripción, se presentaron inconvenientes técnicos en la plataforma oficial del Portafolio Departamental de Estímulos, situación que hizo necesaria la ampliación del plazo para la recepción de propuestas hasta el día **12 de junio de 2026**.

Como consecuencia de dicha ampliación, fue necesario ajustar las etapas posteriores del cronograma, incluyendo los tiempos correspondientes a la evaluación de las propuestas y la publicación de resultados.

En consecuencia, los participantes seleccionados deberán radicar la documentación correspondiente para la legalización del estímulo, incluida la póliza de cumplimiento cuando aplique, **hasta el miércoles 5 de agosto de 2026 a las 10:00 a. m.**, conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Cultura y Turismo.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Tercera.

Respecto a la línea Ferias Itinerantes del Libro por Subregión, **perteneciente a la categoría** Beca de Fomento, **únicamente** una (1) propuesta **continuará en el proceso de evaluación**.

Lo anterior obedece a que una de las propuestas fue presentada en una categoría distinta a la que correspondía de acuerdo con su objeto y alcance, configurándose una causal de rechazo establecida en las Bases de Participación. Así mismo, otra propuesta no presentó el cronograma de actividades exigido como documento obligatorio de la convocatoria, impidiendo verificar la viabilidad de su ejecución dentro de los tiempos establecidos.

En consecuencia, solo podrá otorgarse **un (1) estímulo** en esta línea, quedando **desiertos los cinco (5) estímulos restantes**.

De igual forma, la línea **Reconocimiento a la Trayectoria de Revista Literaria** se declara **desierta**, toda vez que ninguna de las propuestas presentadas superó la etapa de verificación de requisitos habilitantes.

Cuarta.

La Dirección de Cultura y Turismo deja constancia de que todas las actuaciones adelantadas durante las etapas de revisión documental y evaluación técnica se realizaron con fundamento en las Bases de Participación de la Convocatoria de Estímulos Literarios 2026, garantizando los principios de transparencia, objetividad, igualdad, publicidad y debido proceso que rigen la asignación de los estímulos departamentales.

Entrega del reconocimiento económico

De conformidad con lo establecido en el capítulo 10. Entrega de los reconocimientos económicos, una vez publicada el acta definitiva de resultados, los beneficiarios deberán constituir y presentar la Póliza de Cumplimiento a favor de la Gobernación del Tolima, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aprobada la póliza, la entidad financiera encargada realizará un único desembolso correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del estímulo, previa aplicación de las retenciones tributarias a que haya lugar.

Lista de elegibles

Con fundamento en el proceso de evaluación descrito anteriormente, las propuestas que obtuvieron los mayores puntajes y conforman la lista de elegibles en cada una de las líneas de la convocatoria son las siguientes:

Categoría - Creación – Literatura – Lectura, Escritura Y Oralidad.						
Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombre O Razon Social	Subcategoría	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-PN-38-20260618	65719991	Ainilda Patricia Ávila Laguna	Beca Antología Infantil	Los Abuelos Cuentan Queee...	3,9	\$ 10.000.000
SIPEC-PN-2-20260601	1110466624	Juana Restrepo	Publicación De Cuentos Inédita	Manual para criaturas solitarias	3,825	\$ 10.000.000
SIPEC-PN-9-20260611	1110537535	Oscar Alberto Carrillo Henao	Publicación De Libro De Narrativa Gráfica	Surreal: Campos De Durazno Por Siempre	3,95	\$ 10.000.000



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



@gobertolima
 www.tolima.gov.co

SIPEC-PN-24-20260612	1110544520	Óscar Slevh Pózel	Publicación De Libro De Poemas Inédito	Poemario: "Museo Del Desagravio".	3,875	\$ 10.000.000
SIPEC-PN-36-20260617	14206418	Jorge Eliecer Pardo Rodríguez	Publicación De Novela Inédita	La Mujer Del Agua Y Los Guardianes Del Imperio Amarillo	4,6	\$ 10.000.000

Categoría - Beca De Fomento						
Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombre O Razon Social	Subcategoría	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-GC-2-20260612	1110514864	Andrea Saavedra Diaz	Ferias Itinerantes Del Libro Por Subregión	"Entre Letras Y Neblina" Festival Literario Del Norte Del Tolima	4,1	\$ 4.000.000,00
SIPEC-PN-17-20260612	36301562	Maria Carolina Ayran Gutierrez	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Lecturas Que Cobran Vida: Laboratorio De Lectura, Creación Pedagógica Y Narración Digital Con Litera	4,65	\$ 4.000.000,00
SIPEC-PN-57-20260619	1105793178	Laura Ines Martinez Murcia	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Honda, Ciudad Navegante De Mitos Y Leyendas	3,775	\$ 4.000.000,00
SIPEC-PN-65-20260620	93405588	Ricardo Adolfo Arias Penagos	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Literatura Tolimense Para Leer El Territorio	3,775	\$ 4.000.000,00
SIPEC-PN-42-20260619	1005702685	Maria Esmeralda Villanueva Diaz	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Festival De La Palabra Lecturas En Musgonia	3,725	\$ 4.000.000,00
SIPEC-PN-23-20260612	1110545585	Oscar Yezid Gutierrez Gil	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Resonancias Del Norte: Mediación Lectora Y Música Andina Para Tejer La Paz	3,6	\$ 4.000.000,00
SIPEC-GC-1-20260612	1110516964	Karen Melissa Lozano Castañeda	Talleres De Lectura Por Subregión – Red Departamental De Bibliotecas Públicas	Sana Palabra: Lecturas Que Nos Incluyen	3,525	\$ 4.000.000,00

Categoría - Estímulo De Circulación Y Apropiación Digital						
Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombre O Razon Social	Subcategoría	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-PN-62-20260620	38255576	Doris Yannete Pinzón De Bello	Creación De Contenido Digital Para La Difusión De Obras Literarias De Autores Tolimenses	Voces Literarias Del Tolima: Serie Digital De Entrevistas A Autores Y Autoras Tolimenses	3,925	\$ 5.000.000,00
SIPEC-PN-5-20260611	1110564337	Jennifer Caballero Andrade	Creación De Contenido Digital Para La Difusión De Obras Literarias De Autores Tolimenses	Bajo El Velo De La Razón: Escritos De Una Inconforme.	3,45	\$ 5.000.000,00
SIPEC-PN-41-20260618	38212910	Paola Hormechea	Estímulo Para Encuentros De Escritores Tolimenses En Escenarios Culturales Que Promuevan La Circulación	Red De La Palabra Encuentro De Escritores Tolimenses En Espacios Independientes De Circulación Liter	3,275	\$ 7.000.000,00